

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

102**MADRID NÚMERO 11****EDICTO**

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, secretaria de lo social del número 11 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Iván Gabriel, contra “Tecnamat Sistecom Ingisa, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.378 de 2010, se ha acordado citar a “Tecnamat Sistecom Ingisa, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de octubre de 2011, a las nueve y veinte horas, para la práctica de la diligencia final acordada, que tendrá lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 11, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Tecnamat Sistecom Ingisa, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.550/11)